



ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: LPN-SAR-006-2019 para la Adquisición de
“RENOVACIÓN DE SOPORTES INFORMÁTICOS Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTOS PARA
EL SAR”.

Reunidos en las instalaciones del Servicio de Administración de Rentas (SAR) en las oficinas de la Dirección Nacional Administrativo Financiero en el tercer nivel del edificio ubicado en la Residencial El Trapiche, Lote 1516, bloque C6, contiguo a la ENEE, siendo las 10:00 a.m. hora oficial de Honduras, del día lunes veintinueve (29) de abril de 2019, señalado como el lugar, día y hora límite para presentar ofertas para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: LPN-SAR-006-2019 para la Adquisición de “RENOVACIÓN DE SOPORTES INFORMÁTICOS Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTOS PARA EL SAR”** la cual es financiada con fondos nacionales. Se dio inicio al acto de apertura de la oferta recibida presidiendo este evento el licenciado Abner Zacarias Ordoñez Gutiérrez en su condición de Director Nacional Administrativo Financiero, mismo que procedió a declarar Desierto dicho Proceso Licitatorio en virtud de no haber recibido el mínimo de ofertas requeridas según el Pliego de Condiciones; estando presente los miembros de la comisión nombrada para la recepción y apertura de las ofertas la cual es integrada por: la Ing. Rocío Moncada por parte de la Dirección Nacional Administrativa Financiera, el Ing. Wilmer Alexander Zúniga por parte de la Dirección Nacional de Tecnología y la Abogada Karina Sánchez como representante de la Dirección Nacional Jurídico.

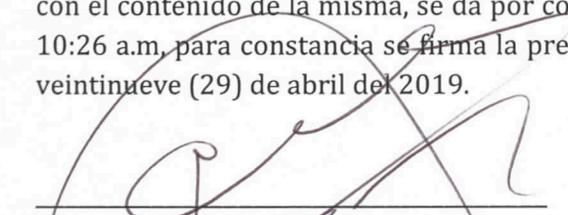
Es oportuno mencionar que la Abg. Mayda Arely Sosa Especialista de Acceso a la Información Pública en su condición de observadora del Proceso Licitatorio, no se presentó a la Audiencia de Recepción y Apertura de Ofertas.

En importante resaltar que la única Sociedad Mercantil que presentó oferta fue la Sociedad Mercantil LUFERGO S. de R.L. de C.V., presentando su oferta a las 8:52 a.m, de acuerdo con el control de recepción de ofertas, sin embargo no mando representante a la Audiencia de Recepción y Apertura de Ofertas.

Nota: Tal como consta en el Pliego de Condiciones en la IAO 27.1 En caso de no recibir el mínimo de ofertas requerido para el proceso la oferta presentada quedara en custodia del SAR y será devuelta al oferente al momento de notificar la Resolución de la Licitación.

Por lo anterior, de acuerdo con el Pliego de Condiciones y los Artículos 57 de la Ley de Contratación del Estado y el 172 de su reglamento, la Licitación se declara Desierta en aplicación de los mismos que establecen lo siguiente: El órgano responsable de la contratación declarará Desierta la Licitación cuando no se hubiere presentado ofertas o no se hubiese satisfecho en el mínimo de oferentes provistos en el Pliego de Condiciones.

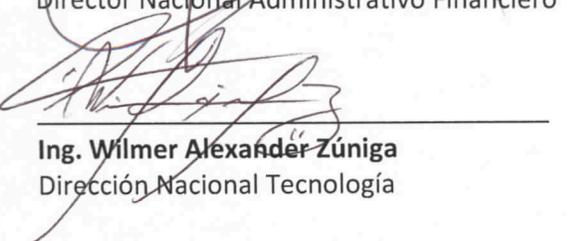
Habiéndose declarado Desierta la Licitación por no recibir el mínimo de ofertas establecidas en el Pliego de Condiciones y en fe de todo lo anterior, leída la presente acta y encontrándose conformes con el contenido de la misma, se da por concluido el acto de recepción y apertura de ofertas a las 10:26 a.m. para constancia se firma la presente acta en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C., el lunes veintinueve (29) de abril del 2019.



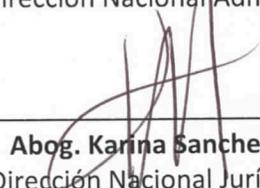
Lic. Abner Zacarias Ordoñez
Director Nacional Administrativo Financiero



Ing. Rocío Ariana Moncada Méndez
Dirección Nacional Administrativo Financiero



Ing. Wilmer Alexander Zúniga
Dirección Nacional Tecnología



Abog. Karina Sanchez
Dirección Nacional Jurídico